

DECRETO Nº 3.805.7

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO .-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 20 AGO. 2013

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Daniel Correa Figueroa, encargado

computación liceo A-66 "Héroes de la Concepción". 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Daniel Correa Figueroa, por el día martes 20 de agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

Control Interno

BINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

Daem (2)

Archivo SSMM/